

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2017 – 00194 00

De acuerdo con el informe de títulos que precede y lo solicitado por el apoderado de la pasiva, el Despacho RESUELVE:

1. Ordenar la entrega de los títulos de depósito judicial puestos a órdenes del asunto de la referencia, en favor del demandado LUIS FERNANDO CORREA BAHAMON, hasta la suma de **\$10.620.000.00.**, correspondiente a la liquidación de costas aprobadas en su favor. Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Notificada por estado del 02 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25f9b4564937fa3a5d656ee550fe525385b2911b8f52c522288ad938e8ada854**

Documento generado en 01/09/2022 07:10:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>